

Martín Morúa Delgado y su capital político: necesidad de su estudio en las investigaciones históricas

Martín Morúa Delgado and his political capital: the need for its study in historical research

Yoel Rodríguez Ochoa ¹ (yochoa@uho.edu.cu) (<https://orcid.org/0000-0002-4400-7322>)

Perla Yanet Quintana Pérez² (perlaqp@ult.edu.cu) (<https://orcid.org/0000-0003-4552-4302>)

Resumen

Desde el periodo colonial de la historia de Cuba hasta el siglo XXI, hechos, personalidades y procesos de índole política trascendieron en la Mayor de las Antillas. En buena parte de ellos, los historiadores han manifestado valoraciones reduccionistas y teleológicas, olvidando en ocasiones el singular papel de nuestra profesión: el análisis desprejuiciado, objetivo, natural, cívico y alejado de posiciones ideológicas. Ello, sin dudas, lastra con una verdadera interpretación. El objetivo del presente artículo es explicar cómo Martín Morúa Delgado, alta figura de la política insular a inicios del siglo XX, se adjudicó de un capital político dentro del liberalismo cubano, a través de su desempeño. Los métodos científicos utilizados fueron el análisis y crítica de fuentes y el hermenéutico. Ambos indispensables para interpretar la documentación de naturaleza primaria y secundaria depositadas en centros de información como Archivo Nacional de Cuba. Entre los resultados obtenidos se encuentran la presentación del alcance del pensamiento y acción de Morúa Delgado, manifiestos durante su fecunda labor política y, luego, tras su deceso en 1910. Además, el resultado parcial presentado forma parte de una investigación más extensa dedicada al análisis de su labor intelectual a favor de la integración nacional de los cubanos. Sirva el presente artículo para revelar el papel desempeñado por una de las personalidades de nuestra cultura e historia, más infravaloradas y que, sin dudas, desplegaron acciones para garantizar la plena integración de los componentes étnicos de la nacionalidad cubana.

Palabras clave: capital político, procesos históricos, pensamiento intelectual, ciencias sociales.

Abstract

From the colonial period of Cuban history to the 21st century, events, personalities, and political processes have transcended the island. In many of these, historians have offered reductionist and teleological assessments, sometimes forgetting the unique role of our profession: unbiased, objective, natural, civic analysis, free from ideological positions. This undoubtedly hinders a true interpretation. The general objective of this article is to explain how Martín Morúa Delgado, a prominent figure in Cuban politics at

¹ Máster en Historia y Cultura en Cuba. Profesor Auxiliar. Universidad de Holguín. Holguín. Cuba.

² Máster en Desarrollo Cultural Comunitario. Profesora Auxiliar. Universidad de Las Tunas. Las Tunas. Cuba.

the beginning of the 20th century, acquired political capital within Cuban liberalism through his actions. The scientific methods used were source analysis and critique, and hermeneutics. Both are essential for interpreting primary and secondary source documents held in information centers such as the National Archives of Cuba. Among the expected results of this article is the presentation of the scope of Morúa Delgado's thought and actions, manifested during his prolific political career and after his death in 1910. Furthermore, the partial results presented here are part of a broader investigation dedicated to analyzing his intellectual work in support of Cuban national integration. This article aims to reveal the role played by one of the most undervalued figures in our culture and history, who undoubtedly took steps to guarantee the full integration of the ethnic components of Cuban nationality.

Key words: political capital, historical processes, intellectual thought, social sciences.

Introducción

La transdisciplinariedad es un recurso necesario en las ciencias sociales y humanas, que cada día adquiere mayor vigencia y significado. Ello sin dudas, propicia un mejor acercamiento, análisis e interpretación del campo de estudio, aunque prevalezca, el carácter disciplinar del investigador en cuestión.

En el caso de las ciencias históricas, uno de los temas de estudios y análisis que merecen ser revisitados por enésima ocasión es la controvertida historia política. Por fortuna, la historia de Cuba, es atravesada en buena parte de su transcurso por la política. Desde el periodo colonial hasta el siglo XXI, hechos, personalidades y procesos de índole política trascendieron en la Mayor de las Antillas. En buena parte de ellos, los historiadores han manifestado valoraciones maniqueas, reduccionistas y teleológicas, olvidando en ocasiones el singular papel de nuestra profesión: el análisis desprejuiciado, objetivo, natural, cívico, y alejado de posiciones ideológicas. Ello, sin dudas, lastra con una verdadera interpretación.

Las personalidades en el decursar del pueblo cubano, nación hasta lograr la nacionalidad cubana, en mucho de los casos se han adjudicado de un capital político importante, que como regularidad ha pasado desapercibido por estudiosos y analistas. En la adquisición de dicho capital político es necesario tener en cuenta los siguientes indicadores y variables: origen socioclasista; estructura familiar; bases del pensamiento intelectual y político; redes clientelares en su entorno; entrada, desarrollo y resultados en la política; legado de su desempeño; representación de su ideario.

La Escuela de Historia de la Universidad de Holguín, junto al grupo de profesores e investigadores del Centro de Estudios sobre Cultura e Identidad, de la propia entidad de altos estudios, han desplegado en la última década valiosas interpretaciones sobre el pensamiento de figuras infravaloradas de la cultura e historia nacional. En tal sentido, se destacan las investigaciones dirigidas y desarrolladas por los Doctores en Ciencias Paul Sarmiento Blanco, Leidiedis Góngora Cruz, Samuel Quirino Oliveros Calderón, la Máster en Ciencias Yenicey Tamayo Serrano; entre otros. Sus resultados han tenido

salida en trabajos de diploma de la carrera Licenciatura en Historia, en tesis de Maestría en Historia y Cultura en Cuba, así como en el Programa Doctoral de Estudios Históricos y Filosóficos de la Identidad Nacional.

Una de las personalidades que merece ser objeto de análisis e interpretación de manera equilibrada, sin apasionamientos ideológicos es Martín Morúa Delgado.

Durante la primera década del siglo XX, fue uno de los ciudadanos que mayor capital político alcanzó en Cuba. Miembro del Partido Liberal y seguidor de quien fuera presidente de la República, el General José Miguel Gómez, Morúa se adjudicó de un legado importante por varias razones de peso. Ello le granjeó un importante capital político en las décadas venideras, a tal punto, que el año 1956 fue designado “Año del Centenario de Martín Morúa Delgado. Su creación intelectual y desempeño político, en sus 53 años de vida, avalan tal necesidad.

Por tanto, el objetivo del presente artículo es explicar cómo Martín Morúa Delgado, alta figura de la política insular a inicios del siglo XX, se adjudicó de un capital político dentro del liberalismo cubano, a través de su desempeño. Los métodos científicos utilizados fueron el análisis y crítica de fuentes y el hermenéutico. Ambos indispensables para interpretar la documentación de naturaleza primaria y secundaria depositadas en centros de información como el Archivo Nacional de Cuba.

Desarrollo

Varios autores en la última década han publicado sus valoraciones sobre el capital político tras el desempeño de aquellos ciudadanos que ejercen como tales. Por ejemplo, académicos de universidades europeas han incursionado de manera visible en el mundo digital. El ensayo *La carrera política y el capital político* (Alcántara, 2016) despliega una teoría novedosa para el estudio de las carreras políticas, teniendo en cuenta la entrada, desempeño y salida de esa controvertida e incomprensible carrera, que es la política. El autor asume, las experiencias acumuladas en Europa durante los siglos XX y XXI.

Otros, al analizar la teoría sociológica de Pierre Bourdieu sobre los diferentes tipos de capital que él definió, logran explicar a partir de su aplicación, el legado del capital político en países como Brasil, Chile, México, Francia y los Estados Unidos de América (Joignant, 2012).

Por otro lado, las revelaciones de Pierre Bourdieu sobre el campo político en el contexto de las nociones claves de su teoría social aparecen en el artículo *El campo político en la perspectiva teórica de Bourdieu* (Meichsner, 2007), así como en *Campo y habitus en el análisis de microcosmos políticos: el caso del lopezobradorismo* (Sánchez Díaz, 2020). Además, incursiona en las diversas formas del capital político, al político como actor en el interior de dicho campo, así como la relación con otros partidos políticos.

Dentro de la academia cubana, son muy limitados las investigaciones, artículos o ensayos relacionados con el variable capital político. Es escaso su análisis dentro de la historia política de Cuba.

Las mentalidades de los insurrectos cubanos durante el siglo XIX son descritas y desarrolladas en la obra *Ideología Mambisa* (Ibarra Cuesta, 1967).

Sin embargo, el desempeño de los partidos políticos, su ideología, composición clasista de sus miembros, actitud ante los problemas nacionales, aparecen desarrollados en *Cuba: clases sociales y partidos políticos: 1898-1921* (Ibarra Cuesta, 1992). La sagacidad de este historiador se manifiesta a través de articular metodológicamente el procesamiento científico de las fuentes con la teoría desarrollada ajustada al contexto histórico-concreto manifiesto en Cuba desde la intervención militar de Estados Unidos en la Guerra con España hasta inicios de la tercera década del siglo XX. Otra de las virtudes reveladas por Ibarra Cuesta es la armonía existente en las clases sociales con la membresía de los partidos políticos cubanos de las primeras décadas republicanas. No deja de observar, una variable importante: la hegemonía de los Estados Unidos en la política, sociedad y economía cubanas, en un periodo de plena expansión imperialista.

En la historiografía nacional, no se ha desplegado un análisis profundo sobre el capital político de Martín Morúa Delgado, quien fue uno de los sujetos de “color” involucrados en los debates sobre la imposición de la Enmienda Platt a la Mayor de las Antillas, así como también en los debates de la Asamblea Constituyente de 1901. Es justo destacar que su adversario político y también miembro del Liberalismo, Juan Gualberto Gómez también estuvo presente en ambos momentos indispensables en el futuro inmediato de Cuba.

Por otro lado, Morúa fue Senador de la República y secretario de Agricultura del gobierno de José Miguel Gómez (1909-1910). De hecho, la muerte lo sorprende en la Estación de Agronomía en Santiago de las Vegas, mientras fungía en esa cartera ministerial.

Por último, fue el político que creó y presentó ante el Senado de la República la controvertida enmienda homónima legislativa que ilegalizó la Asociación Independiente de Color fundada en 1908 y luego Partido Independiente de Color en 1910. Este documento consistía en una enmienda al Artículo 17 de la Ley Electoral del 14 de febrero de 1910.

Tras su aprobación en la Cámara Alta, el terreno quedaba listo para su presentación y aprobación en la Cámara de Representantes. Desafortunadamente, el 28 de abril, muere a causa de angina de pecho, el senador Morúa, y no pudo vivir el destino final de su propuesta legislativa antes de convertirse en Ley y oficializarse por las instancias gubernamentales del estado cubano.

Finalmente, el 2 de mayo de 1910, la Ley Morúa se aprobó por la Cámara de Representantes y se publicó en Gaceta Oficial doce días después. Este hecho

relacionado con la eliminación de un partido integrado exclusivamente por negros y mestizos, cuya propuesta procedió de un ciudadano cubano de “color”, le granjeó una popularidad, especialmente en los altos círculos de la política en Cuba. Tras treinta años de lucha por alcanzar la independencia de España, donde blancos y negros de manera mancomunada gestaron el cese del dominio colonial peninsular en 1898, no podía admitirse bajo ningún concepto una división entre los dos principales componentes étnicos de la nación y nacionalidad cubanas. De hecho, Morúa consideraba que para que el elemento no blanco o de color se lograra integrar plenamente a la sociedad cubana debía asumir la educación como un medio indispensable para lograr la movilidad social en aquel contexto de incertidumbre y tanteos de un estado nacional que no lograba consolidarse luego de dos períodos de ocupación estadounidense (1899-1902; 1906-1909).

Tras el fallecimiento de Morúa, las altas instancias del Partido Liberal -incluido el presidente de la República, General José Miguel Gómez- en honor y veneración al malogrado político deciden fundar el Club homónimo.

Para la clase política cubana- donde se incluían liberales y conservadores- la figura de Martín Morúa Delgado emergió como el paladín de la fraternidad racial. Su sistemática labor intelectual se encauzó en buena medida al reconocimiento del sujeto negro o mulato nacido en Cuba, como un ciudadano que debía adjudicarse sus derechos a través de la instrucción, el trabajo, el orden, la disciplina y el respeto a la legalidad. Todo ello en un contexto a inicios del siglo XX, donde en el imaginario popular insular había calado de manera importante el simbolismo de los independentistas tras treinta años de intentos belicistas por alcanzar la independencia y soberanía. Al irrumpir en el nuevo milenio iniciado en 1901, la representación de los antiguos oficiales del Ejército Libertador montados a caballo, portando una Colt, sombrero, zapatos con espuelas, constituían un simbolismo importante para las capas populares. E incluso, se adjudicarían la posibilidad de recurrir a la violencia, porque el pasado reciente independentista los legitimaba.

Martín Morúa Delgado se adjudicó de un significativo capital simbólico y político tras la aprobación en el Senado y Cámara de Representantes de la Enmienda homónima que ilegalizaría al controvertido Partido Independiente de Color como asociación política del espectro nacional cubano. Ello ocurrió en 1910.

Justamente, el 10 de febrero de ese año, en su capacidad de presidente del Senado, Martín Morúa Delgado presentó una enmienda al artículo 17 de la Ley Electoral vigente, que ilegalizó al Partido Independiente de Color, creado en 1908 por Evaristo Estenoz como una agrupación política que buscaba la representación de la raza negra dentro del Congreso republicano, en las elecciones generales que se efectuarían en noviembre de 1908, y que había sido aprobado el 7 de agosto de ese año por el Gobierno Provisional estadounidense. El dictamen de Morúa emerge como una paradoja histórica, cuando se tiene en cuenta que las Bases Programáticas del PIC contemplaban reformas de justicia social en las dimensiones económica, iuspolítica y

educativa de la sociedad cubana (Portuondo Linares, 2002, pp.37- 53), permeadas de un intenso nacionalismo, y similares, en su esencia, a las aspiraciones de aquel para alcanzar la cabal integración nacional en la Isla; de manera que Estenoz y sus correligionarios se habían constituido en los aliados naturales de Morúa.

Un fragmento argumentativo del texto de la enmienda, denota su intención de impedir que el sistema pluripartidista fuera contaminado por intereses supranacionales de índoles étnica o clasista: “No se considerara, en ningún caso, como partido político o grupo independiente, ninguna agrupación constituida exclusivamente por individuos de una sola raza o color, ni por individuos de una clase con motivo de nacimiento, la riqueza o el título profesional” (Archivo Nacional de Cuba. Fondo Congreso de la República. Expediente 42582. Legajo 943. Folio 12).

Seguidamente, el senador Morúa enfatizaría:

... me mueve á hacer esta Proposición (...) para que se vea desde el primer momento el interés que á ello me mueve. Creo perfectamente inconstitucional la agremiación política, la organización de cualquier partido, su existencia en nuestra República, siempre que ese partido tienda á agrupar á los individuos por motivo de raza, ó de clase, siempre que esa clase no contenga en sí los elementos étnicos todos de que se compone la sociedad cubana. (Archivo Nacional de Cuba. Fondo Congreso de la República. Expediente 42582. Legajo 943. Folio 12).

Al presentar su enmienda, Morúa también alertaría sobre la posibilidad de la transferencia de las relaciones sociales inficionadas por el racismo a la filiación partidista, lo que conduciría a la conversión de los partidos legitimados en organizaciones políticas enfocadas en los intereses del grupo étnico blanco con abandono de los nacionales:

Desde el momento en que en cualquiera de los partidos existentes se le negara la entrada, el ingreso, a un individuo de color, merecería para mí el concepto de antipatriótico, porque vería en ello la exclusión de un elemento importantísimo del país cubano (...) Muy buen sentido han tenido hasta ahora todos los que se han empeñado en obra de organización política, al no hacer semejante cosa, porque hubieran incurrido seguramente en un absurdo imperdonable... (Archivo Nacional de Cuba. Fondo Congreso de la República. Expediente 42582. Legajo 943. Folio 12).

Esta última parte de su discurso apenas suscitó atención, pero la enmienda suscitó una fuerte oposición y los consiguientes debates en el Senado. Salvador Cisneros Betancourt, su amigo y compañero de la causa independentista, justificó su actitud de rechazo con su oratoria vehemente:

...Deshonra, sí, es para el Senado que aquí se toque una cuestión de razas. Yo no puedo aceptarlo; creo que para el Senado todos los individuos son iguales. La cuestión de raza la creo perjudicial é impertinente, y no quisiera que aquí, en el Senado, se hablase de diferencias de razas. Nosotros, en la Revolución donde eran más los de color que los blancos, nunca tocamos la cuestión de las razas, porque para nosotros todos los individuos que peleaban eran iguales. De consiguiente, yo suplicaría al señor Morúa que

retirase su moción, porque no es posible que nosotros, la primera sociedad, la más alta sociedad de la República, podamos tratar de una cuestión perjudicialísima al país. (Archivo Nacional de Cuba. Fondo Congreso de la República. Expediente 42582. Legajo 943. Folio 13, p. 113).

Morúa, solicita la palabra para replicar las palabras de Cisneros Betancourt. El líder integracionista matancero continuaría con su posición consecuente y de sentido común ante un hecho que lo consideraba antinacional y laceraba la integración racial en el país:

... Yo, que sé que el Sr. Cisneros es un demócrata de pura sangre, por temperamento; yo que sé que él es incapaz de autorizar, por ningún concepto, nada que venga a dividir a los cubanos, quiero lo mismo que él quiere, quiero exactamente lo mismo que él pide, y se pide en ese Proyecto (..) No es posible ocultar las llagas sociales; los males sociales, si existen, ahí están, hasta que los curen; y no se rebaja en nada el Senado al hablar de la cuestión de razas, si la cuestión de razas existe (..) Lo que debemos, es buscar la manera, de que no exista, y de que si no por la educación hasta ahora, por la que va a venir y por la coerción de las leyes (...) y cuando una cosa no padece en la escuela desde el principio se va implantando, como ahora sucede, a mitad del camino, y si lo está, debemos auxiliar a esas ventajas, a ese cambio de temperamento que comenzamos a tener aquí desde que cesó la esclavitud y que hemos arraigado desde que se constituyó la República ... (Archivo Nacional de Cuba. Fondo Congreso de la República. Expediente 42582. Legajo 943. Folio 14, p. 100).

Morúa consideraba que los ciudadanos de un país, son iguales ante la ley, sin sesgos de ningún tipo. Para él, la familia y la educación en edades tempranas resultan fundamentales en atribuir a los sujetos la formación de una estructura axiológica que le permitan identificar el valor de las personas. La libre determinación para ingresar a cualquier asociación no puede estar condicionada por el color de la piel, ni origen étnico.

El senador Cristóbal Laguardia también se pronunciaría en desacuerdo, atribuyéndole un carácter anticonstitucional:

Entiendo, pues, que resultaría violada la Constitución al impedirse a alguien que se constituyera en partido político, aun cuando sea (...) la superposición de una raza sobre la otra. Entiendo que ése es un derecho inviolable e indiscutible, al cual no podemos oponernos. Entiendo que será una desgracia, que será muy perjudicial para la raza de color, sobre todo la formación de ese partido. Entiendo que no recibirá ventaja de ninguna clase, sino, antes al contrario, perjuicios; pero, a pesar de ello, mi respeto a la Constitución, a los principios democráticos y a los derechos individuales –aunque enalteciendo como merece, la actitud del señor Morúa– me obligaría en este caso a votar en contra de su Enmienda. (Archivo Nacional de Cuba. Fondo Congreso de la República. Expediente 42582. Legajo 943. Folio 15).

Al replicar los criterios del senador Laguardia, Morúa expondría:

que una de las bases de la Enmienda, es, precisamente, el artículo once de la Constitución, donde se declara que no se reconoce privilegios entre los ciudadanos de la

República, y la diferencia se establece no así como quiera, sino nacional, con la constitución de un partido político que no admite á determinados ciudadanos, por razón de su color o de su raza. Y yo tengo de los partidos políticos una idea tan grande, que creo que son realmente el sùmmum de la civilización, de los productos que l civilización actual nos ha dado, para mí, lo más grande de todo lo que compone una sociedad, es un Partido político. (Archivo Nacional de Cuba. Fondo Congreso de la República. Expediente 42582. Legajo 943. Folio 15).

La democracia racial que defendía Morúa Delgado se sustentaba en los principios del liberalismo. Su confianza en la creación y despliegue pleno de un partido político, en el que los ciudadanos libres tuviesen el derecho de adherirse por diversas motivaciones era una condición indispensable para el funcionamiento de una sociedad moderna en la que se respetara el estado de derecho y las libertades individuales. En su intervención replicando al señor Laguardia, continuaría diciendo Morúa Delgado:

Cada vez que hombres libres, conscientes de sus derechos, se reúnen y disponen de todas sus facultades y de sus derechos todos en conjunto y le dan esa representación á un individuo, y ese individuo los representa en todo, los defiende en todo, y no reclaman en sí, sino que dejan que sea su Jefe quien lo haga todo, considero que se ha llegado á tener una confianza grande no solo en el derecho que se posee, sino en aquél en quien se deposita y en el fruto que vá a recogerse; todo ello difundido en la sociedad. En el partido político se discute todo, se determina todo, se buscan todas sus reformas, todos los mejoramientos; es el partido político o por lo menos, tiene el propósito de ser, - el árbitro de la sociedad, el que la levanta, y debemos creer siempre que la levanta, porque ningún partido se crea para deprimir, para hacer descender á una sociedad, pues todos hacen por levantarla. (Archivo Nacional de Cuba. Fondo Congreso de la República. Expediente 42582. Legajo 943. Folio 15).

Los demás juicios emitidos en contra, serían del mismo tenor de los anteriormente reseñados. Morúa replicaría con el argumento de que él se oponía a cualquier grupo político racialmente exclusivo, pues los cubanos no debían separarse según su raza. Además, vaticinó que “una organización política integrada por negros podría automáticamente generar su opuesto, una organización compuesta solo por blancos, y que este precisamente era el conflicto que el proyecto de ley intentaba prevenir” (De la Fuente, 2000, p. 112).

Es el criterio de este autor que Morúa tuvo que estar consciente de que, con su acción, sustraería capital político al liberalismo en general y a su figura en particular, entre el electorado de color y su liderazgo (notoriamente, Juan Gualberto Gómez), lo que excluye que se tratara de una maniobra oportunista proclive a explotar una coyuntura política favorable, ya fuese de su propia cosecha o en colusión con el líder liberal, general José Miguel Gómez. El autor ha razonado, asimismo, que la explicación se encuentra en la propia obra vital de Morúa: la admisión de un partido étnico (con tanta más razón, los que le sucederían) conduciría a erigir una barrera más en el camino de la integración nacional, un ideal traducido por Morúa como el bien supremo para la consolidación del estado-nación cubano.

Además, la violencia racial desatada en el marco de las contiendas por el poder entre organizaciones políticas de naturaleza étnica, podrían perjudicar las inversiones norteamericanas y poner en riesgo la institucionalidad republicana, y servir así de justificación para otra intervención norteamericana amparada en el Apéndice Constitucional. Finalmente, y ya en el camino de desentrañar las motivaciones reales de Morúa, este comentario suyo de antaño pudiera arrojar más luz acerca de su opinión sobre la formación de organizaciones políticas de la raza negra:

Los negros reunidos jamás alcanzarán de los gobiernos otra cosa que beneficios para los negros. Y eso no es lo que debe buscarse. Mientras se hagan “concesiones a las clases de color” permanecerán éstas en la inferioridad a que las condenara el régimen pasado y las sujetan las rutinarias prácticas presentes. Todo hay que obtenerlo como miembros de la sociedad cubana y no como individuos de tal o cual raza. (De la Fuente, 2000, p. 233)

La Enmienda Morúa fue sucedida por una campaña de relaciones públicas, orientada hacia la preservación de la imagen del Partido Liberal como auténtico representante de los intereses de los negros y mulatos. En marzo de 1910, el presidente José Miguel Gómez realizó un periplo por el interior del país. En Cienfuegos, una de las ciudades donde el PIC había establecido una filial desde 1908, el presidente visitó la sociedad “Minerva,” al tiempo que el senador Morúa Delgado y el vicepresidente Alfredo Zayas brindaban por la unidad de todos los cubanos, en una recepción ofrecida por la aduana local. Poco más tarde, en la ciudad de Santiago de Cuba, representantes de las asociaciones de negros y mulatos se reunieron con el presidente Gómez, y este y su comitiva serían agasajados en la sociedad “La Luz de Oriente”. En el otro extremo de la Isla, en Pinar del Río, José Miguel Gómez se reuniría con los representantes locales del PIC, mientras que Alfredo Zayas visitaba las sociedades negras de Artemisa y llamaba a dar por concluida la triste página de divisiones raciales entre los cubanos. (De la Fuente, 2000, pp. 113-114).

“Después de ese recorrido, en los primeros días del mes de abril, Martín Morúa Delgado culminaba su mandato senatorial y sería designado para la Secretaría de Agricultura, Comercio y Trabajo, el primer miembro negro en un gabinete cubano” (De la Fuente, 2000, p. 114).

Sin embargo, una súbita angina de pecho puso fin a su vida el 28 de abril de 1910 en la Estación de Agronomía en Santiago de las Vegas, mientras desempeñaba las obligaciones inherentes a su cartera ministerial.

Pero aún faltaban, a manera de epílogo, las secuelas de su propuesta de enmienda, las cuales, desafortunadamente, se convertirían en las únicas o principales referencias que se pueden encontrar sobre su figura en la historiografía cubana posterior a 1959 (ver Introducción). Morúa falleció el 28 de abril de 1910 dejando su Enmienda sujeta a la discusión de la Cámara de Representantes, la cual estaba facultada para rechazarla, modificarla o aprobarla. Dentro de este cuerpo, encontró oposición por parte de un voto particular firmado por José Antonio González Lanuza, Santiago Cancio Bello Arango, Carlos Armenteros y M. Vera Verdura. Estos cuatro representantes habían rechazado la

totalidad del proyecto de ley y que, asimismo, se había opuesto a las modificaciones que le había hecho el Senado a la Ley Electoral; voto que no tenía como objetivo oponerse específicamente a la Enmienda Morúa, sino que estimaba improcedente la proscripción de una organización política que no había hecho armas contra el régimen vigente. Las siguientes líneas de dicho voto contribuyen a esclarecer su sustancia:

Estimamos un error lamentable el que entre nosotros hayan creído algunos que debían organizar un partido político fundado solamente en una diferencia de color y de raza. Creemos que ello tiene graves inconvenientes, tan claros que es no es preciso detenerse a enumerarlos; pero si tal hacen, si aspiran, por ese medio, al mejoramiento de las condiciones políticas y sociales de sus afiliados, mientras no adopten para conseguirlo sino medios legales y pacíficos, no se pueden disolver, arrancar la bandera y prohibir su existencia, como se prohíbe la de las asociaciones ilegales, de índole punible... (Portuondo Linares, 2002, p. 78)

El voto particular fue desechado, la Enmienda fue aprobada por el órgano legislativo, sancionada por el presidente José Miguel Gómez el 4 de mayo de 1910, y publicada en la Gaceta Oficial doce días después. Los Independientes, que reclamaron su derogación insistentemente, no tuvieron éxito, y en la primavera de 1912 se levantaron en armas. La asonada concluyó en un fracaso rotundo debido a la carencia de visión política de sus dirigentes, que incurrirían en acciones de violencia anárquica que les restarían apoyo popular en una población en su mayoría étnicamente blanca, harta de violencia política, y temerosa de una tercera intervención estadounidense (que realmente ocurrió, aunque con la misión limitada a la protección de los bienes de sus connacionales en las zonas de guerra); y a la brutal e indiscriminada represión militar que se abatiría sobre sus bases sociales rurales en las provincias de Oriente y Las Villas (un efecto de la presión directa ejercida desde Washington sobre el presidente Gómez). (De la Fuente, 2000, p. 116)

Como se puede apreciar, las prevenciones de Morúa sustanciadas en su enmienda y la conversión de esta en ley, tuvieron el efecto contrario al anhelado, dada la carga de resentimiento racial latente en la sociedad cubana republicana, que sólo aguardaba por un hecho que operara como detonante. Pero no se trataría solo de la soldadesca blanca cubana masacrando a sus compatriotas rebeldes y civiles negros.

Las secuelas de salvajismo punitivo asociadas a los eventos de la primavera y verano de 1912, lejos de apaciguar en el imaginario popular el racismo, dieron lugar al desborde de ese tipo de tensiones. Un racismo blanco más agresivo y abierto, condujo a múltiples incidentes de confrontación y violencia, y la mayoría de ellos tendría como su origen común los intentos de ciudadanos blancos de imponer sus ideas acerca del lugar adecuado para los negros en la sociedad, y la resistencia de éstos a las arbitrariedades de aquellos. El acceso a los espacios públicos obraría como uno de los motivos más frecuentes de este tipo de escenarios. (De la Fuente, 2000, p. 118)

El acceso ilimitado de los negros a los parques, las calles y ambientes análogos, representaba un indicador importante de su lugar en la sociedad, y se había convertido en una prueba fidedigna de la validez o no de la tan socorrida idea de la fraternidad racial cubana. Durante y después de la insurrección de los Independientes de Color, se

realizaron esfuerzos en varias urbes para expulsar a los negros de esos lugares, que culminarían en apasionados incidentes provocados por hombres blancos, contra la presencia de negros y mulatos en los mismos. “Un ejemplo ilustrativo de estos estados de ánimos, puede encontrarse en las riñas tumultuarias interétnicas escenificadas en varias ocasiones durante junio de 1912, en el parque de la ciudad de Sagua la Grande, Las Villas, con el saldo de varios heridos” (De la Fuente, 2000, p. 122).

La segregación manifiesta en los espacios públicos no era novedosa, se trataba de una práctica sociocultural heredada de la época colonial, y diez años después del establecimiento de un estado independiente y teóricamente inclusivo para sus ciudadanos, adquiriría un impulso renovado por parte de sectores sociales racistas.

La identificación de secciones “para blancos” en los parques centrales, devino en una grafía de la supremacía blanca sobre los espacios públicos y la simbología oficial. Las plazas de las ciudades en el interior del país, constituían espacios rodeados por las edificaciones y/o instituciones más importantes en la localidad, y la definición de secciones “para blancos” de manera exclusiva, sería asumida por un acto de resistencia contra las intervenciones de los negros en la política, y que ponía en tela de juicio la efectividad de la verdadera integración racial en la sociedad cubana. (De la Fuente, 2000, p. 123)

La Carta Magna de Cuba de 1901, no garantizaba explícitamente la participación igual de los ciudadanos no blancos en los ámbitos social, cultural, económico y político nacionales. La movilización y las presiones políticas se convertirían en recursos indispensables para contrarrestar esa situación, por parte de los grupos de negros y mulatos socialmente más conscientes, que arribaron a la conclusión de que la influencia política era crucial para ser miembros efectivos de la nación cubana. No obstante, el menor intento asociacionista (aparte de las Sociedades de recreación, gremiales y afines), hipotético o real, resultaba inmediatamente en imputaciones de que los *afrodescendientes* conspiraban para gestar una nueva insurrección con tintes revanchistas e iniciar así una nueva guerra racial. “Situaciones de esta índole ocurrieron en Cienfuegos, La Habana, Santa Clara y Santiago de Cuba entre 1913 y 1915” (De la Fuente, 2000, pp. 125-126).

Tras el fallecimiento de Martín Morúa Delgado a finales de abril de 1910, los liberales presentarían al Gobierno Provincial de La Habana, la posibilidad de crear el Club Morúa Delgado, como digno homenaje al político e intelectual matancero. Para concederle un especial simbolismo a Morúa, se decidió crear una asociación política con domicilio en la ciudad de La Habana. Se propuso como fecha de apertura, el 28 de mayo, exactamente un mes después de su deceso (Archivo Nacional de Cuba. Fondo Adquisiciones. Legajo 75. Expediente 4313. Folio 5).

Según sus estatutos esta asociación política tenía como objetivo:

fomentar y desarrollar relaciones de afecto y amistad entre sus miembros, manteniendo y propagando las doctrinas liberales laborando por la consolidación de la nacionalidad mediante su concurso a todo Gobierno libremente elegido por el pueblo de Cuba con

arreglo a su Constitución y sus leyes y proponiéndose como fin principal la conservación de la tendencia democrática que, dentro de la política y la gobernación, sustentó el ilustre patriota Sr. Martín Morúa Delgado, cuya escuela política se fundamentaba en los principios cardinales de la igualdad, la libertad y la fraternidad, estrechando los vínculos de la solidaridad social y política entre todos los cubanos. (Archivo Nacional de Cuba. Fondo Adquisiciones. Legajo 75. Expediente 4313. Folio 2, p.145)

Para consolidar el nivel de sociabilidad dentro del Club, el artículo 3ero. refrendaba la celebración de conferencias, veladas, debates, el establecimiento de un salón de lectura, la posesión de un órgano de prensa; así como el mantenimiento de relaciones cordiales con entes de la vida política y social del país. Dichas acciones desplegadas por el Club tenían como objetivo esencial cumplimentar sus propósitos fundacionales.

Por su carácter estrictamente político, esta asociación evitaba desarrollar actividades festivas como bailes y verbenas. Aunque si desarrollaría juegos lícitos.

La membresía del Club era otro de los indicadores fundamentales en el despliegue de esta asociación. Como resultaba una regularidad en las sociedades que funcionaban dentro del espectro asociativo insular. Existía un escalonamiento o gradación en la composición de los miembros. En primer lugar, se encontraban, los honorarios y protectores. Éstos tenían la posibilidad de contribuir mensualmente con una cuota mayor de un peso plata española; mientras que los socios numerarios abonarían mensualmente desde 25 a 50 centavos. Tras el logro de la independencia política cubana de la metrópolis española, continuaron circulando en la Isla, las monedas españolas y francesa.

Sobre estos últimos, los socios numerarios, se enfatizaba en el reglamento del Club que todo ciudadano cubano afiliado al Partido Liberal podría solicitar su ingreso de palabra o a través de un escrito emitido por el presidente. Debería además presentar certificación de su filiación liberal y haber abonado la mencionada cuota de 25 centavos. Se precisaba además que mientras la Directiva del Club no aprobase su incorporación como socios numerarios, no tendría derechos a desempeñarse como tal.

El respeto mutuo, la cordialidad y la tolerancia a las diferentes ideas políticas eran requisitos que en la constitución del Club fueron emanadas en el artículo sexto. Además, se enunciaba que los miembros se encontraban *obligados* a obedecer las reglas y disposiciones que se dicten por la Directiva para la conservación del orden interior (Archivo Nacional de Cuba. Fondo Adquisiciones. Legajo 75. Expediente 4313. Folio 3).

Sobre el desempeño del presidente del Club se establecía que representaría oficial y legalmente a la institución, en la instancia correspondiente. En consecuencia, le correspondería: convocar las actividades sociales, presidir las juntas generales encausando y dirigiendo los debates. Además, sería el primero en cumplir y hacer cumplir los Estatutos, acuerdos y demás disposiciones. Asimismo, estaría encargado de autorizar con su rúbrica los cobros y ordenar los pagos; elaborar la documentación oficial, firmarla o visarla según corresponda. Estaría encargado de conducir la defensa

de los intereses comunes, impulsando la propaganda de los ideales políticos perseguidos por el Club; así como asumir el liderazgo de las fuerzas que se pudiera concentrar dentro de la amplia esfera de acción que le concede el artículo de los Estatutos.

El Ejecutivo del Club Morúa recibiría las comunicaciones y solicitudes, peticiones y quejas de cualquier índole. Además, organizaría los servicios institucionales inspeccionando y dirigiendo toda clase de trabajo relacionados con los intereses comunes y dando las órdenes oportunas para la implementación de los acuerdos, la celebración de actos, etc. De manera extraordinaria o emergente, podría solucionar casos imprevistos que no dieran lugar a reunir la Directiva para tomar acuerdo (Archivo Nacional de Cuba. Fondo Adquisiciones. Legajo 75. Expediente 4313. Folio 4).

Debe destacarse que el artículo 16to. enfatizaba que, en caso de disolverse la Sociedad, entonces el Presidente, el Tesorero Contador y el Secretario de Actas formarían una Comisión liquidadora, la cual se entendería en satisfacer todos los compromisos u obligaciones monetarias pendientes, donando los fondos sobrantes al Asilo de los "Huérfanos de la Patria", establecido en la ciudad de La Habana (Archivo Nacional de Cuba. Fondo Adquisiciones. Legajo 75. Expediente 4313. Folio 4).

Conclusiones

Al decir del investigador Maikel Fariñas Borrego, al entrar al siglo XX cubano, las élites diseñaban estrategias para sobresalir socialmente (Fariñas Borrego, 2009). Por tal razón, el Club Morúa Delgado propiciaría a los miembros del Partido Liberal trazar acciones para destacar en la sociedad habanera; así como alcanzar una importante representación social y política, dentro del entorno asociativo insular de entonces.

Al designar a esta asociación política con el nombre del célebre senador matancero, los liberales ponderaban la imagen de una figura que gestionó la integración racial de blancos y negros, a partir del respeto a la legislación republicana vigente en Cuba desde 1901. Para Morúa las acciones afirmativas que negros, mestizos y blancos debían desplegar por el bien común pasaban por la indiscutida superación intelectual, la tolerancia política y el respeto a las leyes.

Referencias bibliográficas

- Alcántara-Sáez, M. (2016). *La carrera política y el capital político. Convergencia. Revista de Ciencias Sociales*, [S.l.](73).
<https://convergencia.uaemex.mx/article/view/4243>
<https://doi.org/10.29101/crcs.v0i73.4243>.
- Archivo Nacional de Cuba. Fondo Congreso de la República. Expediente 42582. Legajo 943. Folio 12, 13, 14, 15.
- Archivo Nacional de Cuba. Fondo Adquisiciones. Legajo 75. Expediente 4313. Folio 2,3,4,5.

- De la Fuente, A. (2000). *Una nación para todos. Raza, desigualdad y política en Cuba 1900- 2000*. Editorial Colibrí.
- Fariñas Borrego, M. (2009). *Sociabilidad y cultura del ocio; las élites habaneras y sus clubes de recreo (1902-1930)*. Fundación Fernando Ortiz.
- Ibarra Cuesta, J. (1992). *Cuba 1898- 1921. Partidos políticos y clases sociales*. Editorial de Ciencias Sociales.
- Ibarra Cuesta, J. (1967). *Ideología mambisa*. Editorial de Ciencias Sociales.
- Joignant, A. (2012). Hábitus, campo y capital: Elementos para una teoría general del capital político. *Rev. Mex. Sociol*, 74(4), 587-618.
<https://iconos.flacsoandes.edu.ec/index.php/iconos/issue/download/161/iconos%2060.pdf>
- Meichsner, S. (2007). *El campo político en la perspectiva de teórica de Bourdieu en Iberoforum. Revista de Ciencias Sociales de la Universidad Iberoamericana*, II(3).
<https://www.redalyc.org/pdf/2110/211015576006.pdf>
- Portuondo Linares, S. (2002). *Los Independientes de Color*. Editorial Caminos.
- Sánchez Díaz, D. A. (2020). Campo y habitus en el análisis de microcosmos políticos: el caso del lopezobradorismo. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas*, 66(241) Dossier Procesos políticos.
<https://doi.org/10.22201/fcpys.2448492xe.2020.241.70739>

Conflicto de intereses: Los autores declaran no tener conflictos de intereses.

Contribución de los autores: Los autores participaron en la búsqueda y análisis de la información para el artículo, así como en su diseño y redacción.